



EFNSA 2017-2018



**ARMADA PARAGUAYA  
COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA  
ESCUELA DE FORMACION DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA  
\*\*\*\***

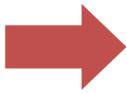
## **PROCESO DE INGRESO 2017/2018**

**Programa de Ingreso como Aspirantes a Grumetes**



**ASUNCION - PARAGUAY**

**2017**



**ARMADA PARAGUAYA**  
**COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA**  
**ESCUELA DE FORMACION DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA**  
\*\*\*\*

**MISIÓN DE LA EFSOA**

**La misión de la Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Armada es la de suministrar Enseñanza Técnico-Profesional y adiestramiento Naval-Militar a los Grumetes, a fin de formar Sub Oficiales para la Armada Paraguaya.**

**DECÁLOGO DEL GRUMETE**

1. Acogeré y cumpliré fielmente el código de honor del grumete siendo digno honrado leal y veraz.
2. Desarrollare mis capacidades para lograr un eficiente rendimiento.
3. Adecuare mi resistencia destreza, porte y salud corporal a las exigencias del servicio naval.
4. Actuare con diligencia, esfuerzo y tenacidad para lograr mi permanente superación.
5. Orientare mis objetivos y metas dentro de la mística naval.
6. Hare de la disciplina mi norma de conducta.
7. Obedeceré a mis superiores y conduciré con justicia y equidad a mis subordinados.
8. Expresare corrección, cortesía, tacto y una pulcritud singular proyectando una imagen singular.
9. Fortaleceré a través de las prácticas y competencias deportivas mi carácter y espíritu de lucha y amor a la institución.
10. Asumiré la responsabilidad por todas mis acciones y compromisos, hasta vencer o morir.

**GENERALIDADES**

El ingreso como alumno de la EFSOA, reportará al ciudadano los siguientes beneficios:

1. El logro de una formación profesional y el título de Técnico Superior en las especialidades elegidas.
2. La formación de una personalidad vigorosa, definida y el desarrollo de principios morales, sanos y altruistas.
3. Alojamiento, alimentación, estudios y uniformes, mientras permanezca en la Institución.
4. Atención médica, odontológica y hospitalaria permanente, gratuita y efectiva.
5. La obtención de la libreta de Baja del SMO.
6. Al egresar, reciben el Grado de Sub Oficial de Tercera en las diferentes Especialidades y asimismo, la asignación mensual que como tal le corresponde.
7. El régimen de la institución es de internado, la enseñanza es teórica y práctica, siendo la duración de los estudios de (2) dos años.
8. Durante la permanencia en la Institución, los alumnos gozarán de licencias ordinarias (dependiendo de su conducta y aplicación en los estudios) y licencias extraordinarias.
9. Al ingresar en la Institución el aspirante quedará obligado a cumplir estrictamente con el Reglamento Interno de la EFSOA (R-112)



EFSOA 2017-2018

## REQUISITOS PARA EL INGRESO

- 
- a. Ser ciudadano paraguayo natural, soltero y sin hijos.
  - b. Poseer salud y desarrollo físico compatibles con las exigencias de la Profesión Naval Militar.
  - c. Tener aprobado satisfactoriamente el Tercer Año de la Media.
  - d. Haber cumplido la edad mínima de 18 años y la edad máxima de 22 años; **(31 de Diciembre).**
  - e. Aprobar los exámenes Médicos, Psicotécnico, Físico e Intelectual.
  - f. Haber observado buena conducta privada.
  - g. Resultar favorecido en la selección por méritos dentro de las vacancias existentes.
  - h. Tener como mínimo **3,00** (tres coma cero cero) en su Certificados de Estudios.
  - i. Tener como mínimo 1,60 (uno coma sesenta) de Estatura.
  - j. Presentar dentro del plazo fijado los documentos exigidos para el ingreso y que básicamente**

### **Serán los siguientes:**

- (02) Dos certificados de nacimiento original.
- (05) Cinco fotocopias de cédula de identidad policial, legible y autenticada por escribanía.
- (02) Dos certificados de Estudios visados y legalizados por la Supervisión de la Zona o Constancia en caso de encontrarse en proceso a ser Expedido.
- (01) Un Certificado de Antecedente Policial.
- (01) Un Certificado de Antecedente Judicial.
- (01) Un Certificado de Soltería.
- (04) Cuatro fotos tipo carnet en color 3 x 3 cm.



## EXAMENES DE INGRESO

Los documentos a ser presentados juntamente con la solicitud y formularios respectivos,

**Deberán estar encarpados en un archivador rápido estándar, color azul.**

Las pruebas de selección que deban realizar los postulantes cuyas solicitudes de ingreso hayan sido

Aceptadas son las siguientes:

### A. EXAMEN MÉDICO – ODONTOLÓGICO

Los Postulantes deberán presentar para el Examen médico – odontológico:

1. Prueba de anti TBC o PPD.
2. Sangre; hemograma simple, Cuagulograma, Hepatograma

**Análisis de sangre:**

**Además Incluye:**

- Hemograma
  - Eritro Sedimentación. Inmunofluorescencia para Toxoplasmosis
  - Glicemia CHAGAS
  - Urea Grupo Sanguíneo
  - Creatinina T.I.F. para Toxoplasmosis
  - Ácido Úrico T.I.F. para Chagas
  - V.D.R.L. Serología para Hepatitis B
  - Colesterol total y LDL VIH
  - Asto Hepatitis B HBS Ag
  - P.C.R TSH
3. Orina completa rutina.
  4. Análisis de heces seriado( parasitológico )
  5. Grupo Sanguíneo factor RH.
  6. Estudio de audiometría.
  7. Electroencefalograma.
  8. Estudios oftalmológicos.
  9. Radiografía Lumbar-sacra con informe.
  10. Radiografía antero-posterior y lateral de ambas rodillas con informe.
  11. ECG (electrocardiograma).
  12. Espirometría
  13. Ergometría de esfuerzo.
  14. Enzimas Cardíacas.
  15. Torch
  16. Radiografía Panorámica (maxilar superior e inferior)
  17. Ecografía parte Blanda zona inguinal para diagnóstico de hernia.
  18. Ficha Odontológica con tratamientos efectuados (**conducto, prótesis, obturaciones, extracción** ).
  19. **Certificado de salud Mental Expedido por un Psiquiatra.**
20. Todas las pruebas médicas se realizarán en el Hospital Militar Central o Dirección del Servicio de Sanidad de la Armada.

### B. EXAMEN PSICOTÉCNICO

Los Postulantes serán sometidos a los Test de Inteligencia, Intereses y Actitudes que se evaluará

para orientar el Perfil Psicológico que lo habilitarán para realizar el examen de admisión,

Conforme a los criterios de selección de ingreso.

Tiene la finalidad de seleccionar los más aptos para el ejercicio de la carrera naval.

### C. EXAMEN INTELECTUAL

1. Los Postulantes deberán dar Examen de Admisión en las siguientes asignaturas:
  - **Matemática.**
  - **Lengua y Literatura Castellana**
  - **Física**
  - **Historia y Geografía**
2. Los exámenes serán escritos, con bolígrafo de color negro y una duración de (2) dos horas por asignatura.
3. Los exámenes son estrictamente individuales y anónimos. El cometer Fraude en el Examen se considera Falta Gravísima, penada con la descalificación del Postulante.



EF SOA 2017-2018

4. El desarrollo, la verificación y la corrección de los exámenes intelectuales serán realizados por el CNC (**Centro Nacional de Cómputos de la Universidad de Asunción**)
5. Los exámenes desarrollados se entregarán a una Comisión Examinadora, designada por la Comandancia de la EFSOA, e integrada por el 2º Comandante y el Jefe del Departamento de Enseñanza.

**D. EXAMEN DE EDUCACIÓN FÍSICA (CONFORME AL REGLAMENTO DE EXAMEN FÍSICO PARA EL PERSONAL DE LAS FFAA )**

1. Relación de peso con la altura de acuerdo al biotipo de cada postulante
2. **Test de Cooper:**
  - Carrera de resistencia de 3000 metros en 12 minutos.
  - Flexión de brazo en barra fija (10 repeticiones sin tiempo).
  - Abdominales: (44) cuarenta y cuatro repeticiones en un minuto.
3. Natación: 50 metros estilo crawl.(tiempo máximo 3 minutos)

**5. EXÁMENES FÍSICOS**

**Examen de Aptitud Física.**

**a. Condiciones generales de ejecución:**

- 1) Mediante Orden de la Comandancia del CINAE/EFSOA será conformada la Sub-Comisión de Pruebas de Aptitud Física, la cual será presidida por el Segundo Comandante de la EFSOA, e integrada por Señores Oficiales y Suboficiales, con el objetivo de medir la capacidad física del postulante para determinar el grado de aptitud psico - motriz y condición de salud requeridos para la vida naval militar.
- 2) Lugar: Campo de Deportes de la DIBIEN, EFSOA o Escuela de Educación Física de las Fuerzas Armadas (EDEFISFA)
- 3) Forma de realización: A través de la aplicación de Pruebas Físicas en las distintas modalidades establecidas.
- 4) Puntuaciones: La realización total de las Pruebas del Área de Educación Física prevé **100 Puntos**, distribuidos en cuatro modalidades.

**b. Pruebas del examen físico y su escala de puntos.**

1. Las pruebas de APTITUD FISICA a las que deberán ser sometidos los postulantes quienes previamente, han aprobado satisfactoriamente y han sido declarados aptos por los exámenes médico-odontológicos y psicotécnicos, serán las siguientes:
2. Las pruebas de APTITUD FISICA tendrán las siguientes ponderaciones en la calificación final de **APTITUD FISICA, conforme se especifica a continuación:**
  - a. **TEST DE COOPER** : 30 %
  - b. **NATACION** : 30 %
  - c. **ABDOMINALES** : 20 %
  - d. **EJERCICIOS DE BRAZO** : 20%
3. Ejecución de las pruebas de APTITUD FISICA y consideraciones generales:

**a. Taller N° 01 – Presión Arterial – Peso y Altura:**

**Observaciones:** Los postulantes que por prescripción médica no estén habilitados para ser sometidos al examen de aptitud física, no podrán ser evaluados, y llevarán la Nota Cero “0”, en la Calificación Final de Aptitud Física.-

**b. Taller N° 02 - Abdominales**

Lugar : Campo de Deportes de la DIBIEN  
Tenida : De Educación Física con Calzado Deportivo  
Referencia : Se realizará conforme a la Tabla N° 02.

**Formas de realización : En un minuto.**

- 1) Posición inicial: De cubito dorsal, piernas unidas y extendidas, brazos extendidos hacia atrás en prolongación del cuerpo.
- 2) Ejecución: Flexionar las piernas y el tronco con el brazo extendido al frente, con la palma de las manos hacia adentro.
- 3) Volver a la posición inicial. Así se completa una repetición. El juez de la prueba contabilizara en voz alta las repeticiones validas realizadas por el postulante.

**Tentativa : Una oportunidad.**

**c. Taller N° 03: Flexión de Brazos**

Lugar : Campo de Deportes de la DIBIEN  
 Tenida : De Educación Física con Calzado Deportivo.  
 Referencia : Se realizará conforme a la Tabla N° 02.

**Forma de realización : Sin tiempo.**

1- A la voz de “EN POSICION”, el ejecutante tomará la barra con las manos en pronación (palma de las manos hacia adelante), manteniendo los brazos extendidos, el cuerpo en la posición vertical y los pies suspendidos del suelo (Posición inicial).

Inmediatamente se dará la voz de “INICIAR“ (o al sonido de un silbato) y el ejecutante hará una flexión simultánea con los brazos, hasta que el mentón sobrepase la parte superior de la barra.

A continuación, volverá a la posición inicial, con los brazos extendidos. Durante el ejercicio, el cuerpo debe estar extendido, no permitiéndose pedalear ni lanzar las rodillas hacia arriba, con el fin de ayudar la subida del cuerpo.

El ejecutante tratará de realizar el mayor número posible de flexiones y ésta se contará cada vez que el ejecutante vuelva a la posición inicial.

**Tentativa : Una oportunidad.**

**d. Taller N° 04: Carrera de Resistencia:**

Lugar : Pista de la DIBIEN  
 Tenida : De Educación Física y Calzado Deportivo.  
 Tiempo : 12 minutos.  
 Tentativa : Una oportunidad.  
 Cómputo de puntajes: Conforme al Reglamento de Examen Físico para Ingreso a la ESCUELA DE FORMACION DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA.  
 Referencia : Se realizará conforme a la Tabla N° 01.

**Observaciones:** Si el postulante abandona la carrera o no puede continuarla, se le computará la distancia recorrida en la prueba, al momento de hacerlo.-

**e. Taller N° 05: Natación.**

Lugar : Pileta de natación de la EFSOA y/o COMIM  
 Tenida : Short para natación.  
 Distancia : 50 mts en un tiempo máximo de 3 min.  
 Modalidad : Estilo crawl.  
 Tentativa : Una oportunidad.  
 Cómputo de puntajes : Se realizará conforme a la Tabla N° 03.

**Observaciones:** Durante el recorrido no está permitido descansar en los bordes o fondo de la pileta, en ese caso de hacerlo o abandonar la prueba, se le computará “0” cero metros como distancia recorrida en la prueba.-

**4. TABLA DE COMPUTO DE PUNTAJES****a. TEST DE COOPER (Conforme al Reglamento de Examen Físico)**

Las pruebas que componen el Test de Cooper, son las siguientes:

**a. Tabla N° 01 – CARRERA DE RESISTENCIA**

CARRERA	Puntos
1900	-
2000	20
2100	21
2200	22
2300	23
2400	24
2500	25
2600	26
2700	27
2800	28
2900	29
3000	30

b. **Tabla N° 02– ABDOMINALES Y FLEXION DE BRAZOS**

BRAZO	ABDOMINALES	Puntos
1	22	2
2	23 -24	4
3	25 -26	6
4	27-28	8
5	29 -31	10
6	32 -34	12
7	35 -37	14
8	38 -40	16
9	41-43	18
10	44	20

c. **Tabla N° 03 –NATACION( 50 metros – estilo libre)**

DISTANCIA EN METROS	PUNTOS
50	30
45	27
40	24
35	21
30	18
25	15
20	12
15	9
10	6
5	3
Menor a 5	00

c. **Casos de pedido de revisión.**

En caso justificado, presentando el pedido al Jefe de la Sub comisión antes de la finalización de la prueba establecida.

d. **Casos especiales**

En caso de que algún postulante por alguna razón no pueda ser verificado en alguna/as de la/as modalidad/es dentro del plazo establecido, no llevará puntos en la misma y no será objeto de su eliminación del concurso de selección.

e. **Examen Toxicológico**

En las fechas previstas para la realización de las pruebas físicas, serán seleccionados postulantes al azar y de manera inopinada, a fin de realizar examen toxicológico de los postulantes, en caso de que los resultados sean positivos, los postulantes quedaran excluidos.

f. **Cierre de Actuación de la Sub Comisión de las Pruebas de Aptitud Física.**

Concluida las pruebas físicas, la Sub-comisión deberá:

- 1) Elevar la Nómina Oficial de los postulantes con los correspondientes puntos acumulados, acompañada de las Fichas Individuales del Examen Físico, que llevará la firma correspondiente de cada postulante y cada jefe de taller respectivamente.
- 2) Guardar registro de todo lo actuado en la Secretaría de la Jefatura de Estudios de la EFSOA.



## PROGRAMA DE ASIGNATURAS PARA LOS EXÁMENES INTELECTUALES

### ➤ LENGUA CASTELLANA

#### **Fundamentación:**

Esta asignatura es de fundamental importancia para los Aspirantes. El cabal conocimiento del idioma debe reflejarse en el contenido y en la forma de los trabajos profesionales y académicos.

La comprensión de un texto escrito y la redacción correcta de otros, ayudarán al aspirante a prepararse para sus exámenes, a interpretar con propiedad los manuales técnicos utilizados en la institución y a desenvolverse con seguridad en sus relaciones profesionales y sociales.

#### **Unidades programáticas:**

1. Lectura comprensiva.
2. Vocabulario.
3. Morfosintaxis.
4. Ortografía.
5. Expresión escrita.

#### **Desarrollo de las unidades programáticas:**

- 1. Lectura comprensiva**
  - 1.1. Extraer la idea central y el tema.
  - 1.2. Resumir un texto.
  - 1.3. Distinguir conceptos fundamentales.
  - 1.4. Diferenciar hechos, opiniones e hipótesis.
- 2. Vocabulario**
  - 2.1. Explicar el vocabulario contextual.
  - 2.2. Concebir los prefijos y sufijos.
  - 2.3. Diferenciar el vocabulario especializado del común.
  - 2.4. Sustituir vocablos por sinónimos y encontrar antónimos.
- 3. Morfosintaxis**
  - 3.1. Conocer las normas básicas de concordancia.
  - 3.2. Aplicar las reglas a las relaciones: adjetivo – sustantivo, determinantes – sustantivos, verbo – sujeto, relativo – antecedente.
  - 3.3. Identificar las formas impersonales y las no personales del verbo.
  - 3.4. Reconocer la voz activa y la pasiva.
  - 3.5. Emplear correctamente las formas verbales personales y no personales.
  - 3.6. Establecer correspondencia correcta entre los tiempos verbales.
  - 3.7. Usar correctamente los adverbios, preposiciones, conjunciones y pronombres personales.
  - 3.8. Corregir los vicios del lenguaje e incorrecciones sintácticas. Correcciones del dequeísmo y de las oraciones negativas e interrogativas.
  - 3.9. Usar correctamente los pronombres personales.
- 4. Ortografía**
  - 4.1. Acentuar correctamente las palabras.
  - 4.2. Puntuar en forma correcta oraciones y textos.
  - 4.3. Escribir correctamente las palabras que emplean consonantes de escritura dudosa.
  - 4.4. Demostrar comprensión del texto al usar los signos.
- 5. Redacción**
  - 5.1. Resumir un texto, empleando las técnicas.
  - 5.2. Preparar un bosquejo sobre algo leído o una charla escuchada.
  - 5.3. Escribir una composición, tipo ensayo sobre un tema dado.
  - 5.4. Redactar una solicitud de permiso, para revisión de examen, realización de una actividad, ...



### **Bibliografía:**

- FERNÁNDEZ, Maxdonia y AGUIAR Juan – Lengua española – Teoría y Práctica.
- Diccionario de la Lengua Española.
- Diccionario Panhispánico de dudas.
- Todo material que corresponda al contenido del programa.

## ➤ **HISTORIA Y GEOGRAFIA DEL PARAGUAY**

### **A. HISTORIA DEL PARAGUAY**

#### **Fundamentación:**

Es deseable que cada ciudadano paraguayo conozca los aspectos resaltantes de la historia de su patria. En el afán de ayudar a la formación integral del estudiante, se ha incluido este programa como asignatura para el ingreso de la Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Armada.

Se presenta la descripción general del país en los aspectos físico, económico, social y cultural.

El análisis de las Constituciones que ha tenido el Paraguay motivará el espíritu crítico del estudiante de modo que en adelante no sólo se preocupe de su formación técnica sino también del cultivarse como ciudadano útil y responsable.

#### **Unidades Programáticas**

1. Periodización de la historia paraguaya
2. La población nativa del Paraguay
3. La administración política de la Provincia del Paraguay
4. La educación colonial
5. Las órdenes religiosas
6. La economía en la colonia
7. La independencia Nacional
8. Gobierno provisorios
9. Gobiernos Constitucionales o Presidenciales
10. El Paraguay de Hoy

#### **Desarrollo de las unidades programáticas:**

##### **1. Periodización de la historia paraguaya**

- 1.1. Época primitiva
  - 1.1.1. Características políticas
  - 1.1.2. Características sociales
  - 1.1.3. Características culturales
- 1.2. Época colonial
  - 1.2.1. Características políticas
  - 1.2.2. Características sociales
  - 1.2.3. Características culturales
- 1.3. Época independiente
  - 1.3.1. Características políticas
  - 1.3.2. Características sociales
  - 1.3.3. Características culturales

##### **2. La población nativa del Paraguay**

- 2.1. Razas primitivas
  - 2.1.1. Amazónicas
  - 2.1.2. Pámpidas
- 2.2. Clasificación
- 2.3. Características:
  - 2.3.1. Físicas
  - 2.3.2. Políticas
  - 2.3.3. Sociales
  - 2.3.4. Económicas
  - 2.3.5. Religiosas
- 2.4. Conocimientos científicos
- 2.5. Aporte cultural
- 2.6. Etnias actuales
- 2.7. Entidades protectoras del nativo



### **3. La administración política de la Provincia del Paraguay**

- 3.1. Los gobernadores
  - 3.1.1. Domingo Martínez de Irala. Sus obras
  - 3.1.2. Hernandarias. Sus obras
- 3.2. La división de la Provincia
- 3.3. La mediterraneidad del Paraguay
- 3.4. La revolución comunera
  - 3.4.1. Causas
  - 3.4.2. Derrota en Tavapy
  - 3.4.3. Ideología de:
    - 3.4.3.1. Antequera
    - 3.4.3.2. Mómbox
    - 3.4.3.3. Juan de Mena
  - 3.4.4. Consecuencias de la revolución comunera
- 3.5. Las reformas hechas por los reyes Borbones

### **4. La educación colonial**

- 4.1. Las escolitas de Irala
- 4.2. La reforma de Lázaro de Rivera
- 4.3. El colegio de la Asunción
- 4.4. La imprenta jesuítica
- 4.5. El arte barroco
- 4.6. El Colegio Seminario de San Carlos

### **5. Las órdenes religiosas**

- 5.1. Franciscanos
- 5.2. Mercedarios
- 5.3. Jesuitas
- 5.4. Reducciones o pueblos existentes
- 5.5. Importancia
- 5.6. Expulsión y secularización
- 5.7. El templo de Yaguarón
- 5.8. Trinidad: patrimonio de la humanidad

### **6. La economía en la colonia**

- 6.1. La agricultura
- 6.2. La ganadería: los primeros ganados introducidos en el Paraguay
- 6.3. El establecimiento del Puerto Preciso de Santa Fe
- 6.4. El comercio libre impuesto por los Borbones

### **7. La independencia Nacional**

- 7.1. Causas
- 7.2. Plan
- 7.3. Importancia
- 7.4. Calidad intelectual de los próceres
- 7.5. El primer Triunvirato

### **8. Gobiernos provisorios**

- 8.1. Junta Superior Gubernativa
- 8.2. Primer Consulado
- 8.3. La Dictadura del Dr. Francia
  - 8.3.1. Ideología
  - 8.3.2. Obras

### **9. Principales gobiernos constitucionales**

- 9.1. Gobierno de Carlos Antonio López
  - 9.1.1. Ideología
  - 9.1.2. La Constitución de 1844
  - 9.1.3. Las grandes construcciones públicas
    - 9.1.3.1. La Catedral
    - 9.1.3.2. La Estación de Ferrocarril
    - 9.1.3.3. El Cabildo
    - 9.1.3.4. La fundición de hierro
    - 9.1.3.5. La iglesia de la Recoleta





EFSOA 2017-2018

- 
- 9.2. Gobierno de Francisco Solano López
    - 9.2.1. Ideología
    - 9.2.2. La guerra del 70
      - 9.2.2.1. Tratado secreto
      - 9.2.2.2. Causas
      - 9.2.2.3. Campañas
      - 9.2.2.4. Héroes
      - 9.2.2.5. Entrevista de YataityCorá
      - 9.2.2.6. Consecuencias de la guerra
  - 9.3. Gobierno de Bernardino Caballero
    - 9.3.1. Obras
    - 9.3.2. La era de reconstrucción nacional
    - 9.3.3. El caudillismo
  - 9.4. Gobierno de Patricio A. Escobar
    - 9.4.1. La Fundación de los partidos tradicionales
      - 9.4.1.1. Características
      - 9.4.1.2. Importancia
    - 9.4.2. La Universidad Nacional de Asunción
      - 9.4.2.1. Creación
      - 9.4.2.2. Autoridades
      - 9.4.2.3. Primeras facultades creadas
      - 9.4.2.4. Importancia
  - 9.5. Gobierno de Eusebio Ayala
    - 9.5.1. Obras
    - 9.5.2. La Guerra del Chaco
      - 9.5.2.1. Causas
      - 9.5.2.2. Héroes
      - 9.5.2.3. Batallas
      - 9.5.2.4. El Protocolo de Paz del 12 de junio de 1935
      - 9.5.2.5. El Laudo arbitral de julio de 1938
      - 9.5.2.6. Consecuencia de la Guerra del Chaco
  - 9.6. Gobierno de José Félix Estigarribia. Obras

## **10. El Paraguay de Hoy**

- 10.1. Situaciones
- 10.2. Política
- 10.3. Social
- 10.4. Económica
- 10.5. Cultural
- 10.6. La Constitución actual

## **B. GEOGRAFIA DEL PARAGUAY**

### **Fundamentación:**

Es deseable que cada ciudadano conozca los aspectos geográficos de su patria. En el afán de ayudar a la formación integral del estudiante, se ha incluido en este programa como materia para el ingreso a la Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Armada.

### **Unidades Programáticas:**

1. Descripción general del país.
2. Región occidental.
3. Región oriental.
4. La capital.

### **Desarrollo de las Unidades Programáticas**

#### **11. Descripción general del país.**

- 1.1. Características fisiográficas
  - 1.1.1. Clima
  - 1.1.2. Suelo
  - 1.1.3. Hidrografía
  - 1.1.4. Orografía
- 1.2. Recursos Naturales



- 
- 1.2.1. Producción
    - 1.2.1.1. Agrícola
    - 1.2.1.2. Ganadera
    - 1.2.1.3. Minera
    - 1.2.1.4. Forestal
    - 1.2.1.5. Otras
  - 1.2.2. Industria
    - 1.2.2.1. Agrícola
    - 1.2.2.2. Ganadera
    - 1.2.2.3. Minera
    - 1.2.2.4. Forestal
    - 1.2.2.5. Otras
  - 1.2.3. Comercio
    - 1.2.3.1. Importación
    - 1.2.3.2. Exportación
    - 1.2.3.3. Entidades encargadas del comercio
    - 1.2.3.4. Países con los que Paraguay comercial
  - 1.3. Infraestructura Básica y Social
    - 1.3.1. Sistema fluvial
    - 1.3.2. Sistema portuario
    - 1.3.3. Red ferroviaria
    - 1.3.4. Red vial
    - 1.3.5. Aeropuertos
    - 1.3.6. Comunicaciones
    - 1.3.7. Energía eléctrica
    - 1.3.8. Centros de salud
    - 1.3.9. Educación
- 12. Región Occidental**
- 2.1. Característica Del Suelo
  - 2.2. Clima
  - 2.3. Fauna
  - 2.4. Flora
  - 2.5. Zonas en que se divide
  - 2.6. Departamento que comprende cada zona
- 13. Región Oriental**
- 3.1. Característica Del Suelo
  - 3.2. Clima
  - 3.3. Fauna
  - 3.4. Flora
  - 3.5. Zonas en que se divide
  - 3.6. Departamento que comprende cada zona
- 14. La Capital**
- 4.1. Situación
  - 4.2. El Municipio de Asunción
    - 4.2.1. Distritos que comprende
    - 4.2.2. Aspecto Edificio
    - 4.2.3. Medios de Comunicación

**Bibliografía:**

- Báez, Cecilio. Historia colonial del Paraguay y del Río de la Plata/ Cecilio Báez.- Asunción: Carlos Schauman. editor. -- 1991.-- 193 p.
- Caballero Aquino, Ricardo. La segunda república paraguaya 1869 - 1906: política. economía y sociedad / Ricardo Caballero Aquino. -- 3ra de Asunción: CID, 1985. -- 298 p.
- Cardozo, Efrain. Historia cultural del Paraguay / Efrain Cardozo.-- Asunción: FVD. 1963
- El Paraguay independiente / Efrain Cardozo. -- Asunción: Carlos Schaumn Editor. 1989.
- Centurión, Carlos. Historia de la cultura paraguaya / Carlos Centurión. -- Buenos Aires: Lumen. 1961. -- 2 v.
- Ferreira Gubetich, Hugo. Geografía del Paraguay / Hugo Ferreira Gubetich.--Asunción: El Gráfico. 1970.



- González, Natalicio. Geografía del Paraguay / Natalicio González. -- México: Guaranía. 1964. -- 816 p.
- Kallsen, Osvaldo. Historia del Paraguay contemporáneo 1869-1983 / Osvaldo Kallsen. -- Asunción: Imprenta Modelo. 1983. -- 215 p.
- Paraguay, Secretaria Técnica de Planificación. Descripción del espacio nacional y propuesta de regionalización / Secretaria Técnica de Planificación. Versión prel. -- Asunción: División de Planificación Regional, 1981. -- 264 p.
- Paraguay, Secretaria Técnica de Planificación. Guía de la Organización del estado paraguayo / Secretaria Técnica de Planificación. -- Asunción: División de Planificación Administrativa, 1980. -- 151 p.
- Plá, Josefina. Obras completas: historia cultural / Josefina Plá. -- Asunción: RP Ediciones. Instituto de Cooperación Iberoamericana, [19--?]. -- 4 v.
- Sánchez Quell, Hipólito. La diplomacia paraguaya de Mayo a Cerro Corá / Hipólito Sánchez Quell. -- Asunción: El Gráfico, 1970.
- Estructura y función del Paraguay. colonial / Hipólito Sánchez Quell.-- Buenos Aires: Kraft, 1985.
- Vasconcellos, Víctor Natalicio. Lecciones de historia del Paraguay / Víctor Natalicio Vasconcellos. -- Asunción: De. del autor, 1970.
- Velázquez, Rafael Eladio. Breve historia de la cultura en el Paraguay / Rafael E. Velázquez.-7a de. rev. y act.-- Asunción: El Gráfico, 1981. -- 311 p.
- Facultad Politécnica
- Pág. 54
- Viola, Alfredo. Curso de historia de la cultura en el Paraguay / Alfredo Viola.--Asunción: Don Bosco, 1975

## ➤ FÍSICA:

### Fundamentación:

Los principios básicos de la física, son fundamentales para las aplicaciones de la vida cotidiana o profesional, y para la comprensión de la tecnología actual. Se busca con esto que el aspirante desarrolle su razonamiento abstracto, comprenda las leyes de la física y las aplique en la resolución de problemas.

### Unidades Programáticas:

1. Mediciones Técnicas y Vectores.
2. Movimiento de una dimensión.
3. Leyes de Newton del movimiento.
4. Trabajo, Energía y Potencia.
5. Hidrostática.
6. Termometría, dilatación y calorimetría
7. Electroestática

### Desarrollo de las unidades programáticas:

#### 1. Mediciones Técnicas y Vectores

- 1.1. Magnitudes fundamentales y derivadas
- 1.2. Sistemas de Unidades.
  - 1.2.1. Sistema CGS
  - 1.2.2. Sistema Internacional
  - 1.2.3. Conversión de Unidades de Medida
- 1.3. Vectores
  - 1.3.1. Definición geométrica de un vector
  - 1.3.2. Definición analítica de un vector
  - 1.3.3. Operaciones gráficas con vectores
    - 1.3.3.1. Regla del polígono
    - 1.3.3.2. Ley del paralelogramo
  - 1.3.4. Componentes cartesianas de un vector



- 
- 1.3.4.1. Definición de componentes cartesianas
  - 1.3.4.2. Vectores unitarios, notación vector unitario
  - 1.3.4.3. Suma, resta y multiplicación por un escalar en notación vector unitario

## **2. Movimiento de una Dimensión**

- 2.1. Conceptos introductorios
  - 2.1.1. Sistemas de Referencia
  - 2.1.2. Posición, desplazamiento y distancia recorrida
  - 2.1.3. Velocidad media e instantánea
  - 2.1.4. Aceleración media e instantánea
- 2.2. Movimiento Rectilíneo y Uniforme
  - 2.2.1. Ecuaciones
  - 2.2.2. Gráficos
- 2.3. Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado
  - 2.3.1. Ecuaciones
  - 2.3.2. Gráficos
  - 2.3.3. Caída libre

## **3. Leyes de Newton del Movimiento**

- 3.1. Concepto de fuerza. Fuerza Resultante.
- 3.2. Primera ley de Newton.
  - 3.2.1. Enunciado
  - 3.2.2. Masa e inercia
  - 3.2.3. Sistemas inerciales de referencia
- 3.3. Segunda ley de Newton.
  - 3.3.1. Enunciado
  - 3.3.2. Ecuación fundamental
  - 3.3.3. Unidades de medida de la fuerza
  - 3.3.4. Fuerza peso
- 3.4. Tercera ley de Newton
  - 3.4.1. Enunciado
  - 3.4.2. Fuerza normal
- 3.5. Fuerzas de rozamiento

## **4. Trabajo, Energía y Potencia**

- 4.1. Trabajo
  - 4.1.1. Concepto físico de trabajo
  - 4.1.2. Cálculo del trabajo de fuerzas constantes
  - 4.1.3. Cálculo del trabajo de fuerzas variables, método gráfico
  - 4.1.4. Unidades de medida
- 4.2. Energía cinética
  - 4.2.1. Concepto y definición matemática
  - 4.2.2. Unidades de medida
  - 4.2.3. Teorema del trabajo y la energía cinética
- 4.3. Energía potencial
  - 4.3.1. Fuerzas conservativas y disipativas
  - 4.3.2. Energía potencial
  - 4.3.3. Energía potencial gravitatoria
  - 4.3.4. Energía potencial elástica
- 4.4. Energía mecánica
  - 4.4.1. Definición
  - 4.4.2. Principio de conservación de la energía mecánica
- 4.5. Potencia
- 4.6. Rendimiento

## **5. Hidrostática**

- 5.1. Densidad y peso específico
  - 5.1.1. Definición
  - 5.1.2. Concepto físico
  - 5.1.3. Unidades de medida



- 
- 5.2. Presión.
  - 5.2.1. Definición
  - 5.2.2. Unidades de medida
  - 5.2.3. Presión hidrostática, atmosférica y absoluta
  - 5.3. Teorema fundamental de la hidrostática
  - 5.4. Teorema de Pascal
  - 5.5. Teorema de Arquímedes

## 6. Termometría, dilatación y calorimetría

- 6.1. Temperatura
  - 6.1.1. Concepto de temperatura
  - 6.1.2. Escalas termométricas (Celsius, Kelvin y Fahrenheit)
- 6.2. Dilatación de sólidos
  - 6.2.1. Dilatación lineal
  - 6.2.2. Dilatación superficial
  - 6.2.3. Dilatación volumétrica
- 6.3. Calorimetría
  - 6.3.1. Concepto físico del calor. Unidades
  - 6.3.2. Calor latente y calor sensible
  - 6.3.3. Calor sensible
    - 6.3.3.1. Calor específico y capacidad calorífica
    - 6.3.3.2. Ecuaciones
    - 6.3.3.3. Intercambio de calor y equilibrio térmico

## 7. Electroestática

- 7.1. Electroestática
  - 7.1.1. Modelo del Átomo
  - 7.1.2. Cuantización de la carga eléctrica
  - 7.1.3. Cuerpos cargados y neutros
  - 7.1.4. Ley de Coulomb.
  - 7.1.5. Campo eléctrico de cargas puntuales.
  - 7.1.6. Potencial electrostático de cargas puntuales.
  - 7.1.7. Diferencia de potencial y trabajo
  - 7.1.8. Capacitancia
    - 7.1.8.1. Definición
    - 7.1.8.2. Unidades de medida
    - 7.1.8.3. Asociación de condensadores
- 7.2. Corriente eléctrica
  - 7.2.1. Concepto
  - 7.2.2. Intensidad de corriente eléctrica
  - 7.2.3. Tipos de corriente eléctrica
  - 7.2.4. Resistencia eléctrica.
  - 7.2.5. Ley de Ohm
  - 7.2.6. Efecto Joule y potencia disipada
  - 7.2.7. Asociación de resistores

### Bibliografía:

- Bonjorno, J. R; Bonjorno, R; Bonjorno, V; Ramos, C; Acosta, R. 1996. Física. São Paulo, BR, FTD.
- González de Sánchez, D. 2005. Test de Física 1 y 2: orientado a los cursos de ingreso a Medicina, Politécnica, Ciencias Químicas y Ciencias Agrarias. 2 ed. Asunción, Py, Gdrundis.
- Alvarenga, M; Alvarenga, B. 2004. Física general. 5 ed. Oxford.
- Tippens, P. 2007. Física: conceptos y aplicaciones. 7 ed. México, Mc-Graw Hill.



➤ **MATEMÁTICA.**

**Fundamentación:**

Los conocimientos adquiridos en esta asignatura servirán al aspirante a plantear y resolver problemas simples y complejos relacionados con las tareas tanto cotidianas como con las relacionadas con su profesión. Los temas incluidos constituyen un soporte para los cursos donde intervenga el pensamiento lógico, aritmético, algebraico y geométrico.

**Unidades Programáticas:**

1. Sistema de los números reales.
2. Divisibilidad y factorización.
3. Sistema métrico decimal.
4. Razones y proporciones.
5. Expresiones algebraicas.
6. Factorización de polinomios.
7. Fracciones algebraicas.
8. Ecuaciones.
9. Potenciación y radicación.

**Desarrollo de las unidades programáticas:****1. Sistema de los Números Reales**

- 1.1. Subconjuntos de los números reales.
  - 1.1.1. Conjunto de los números naturales.
    - 1.1.1.1. Definición.
    - 1.1.1.2. Ejemplos.
  - 1.1.2. Conjunto de los números enteros.
    - 1.1.2.1. Definición.
    - 1.1.2.2. Ejemplos.
  - 1.1.3. Conjunto de los números racionales.
    - 1.1.3.1. Definición.
    - 1.1.3.2. Ejemplos.
  - 1.1.4. Conjunto de los números irracionales.
    - 1.1.4.1. Definición.
    - 1.1.4.2. Ejemplos.
- 1.2. Operaciones en el conjunto de los números Enteros y problemas.
- 1.3. Fracción o quebrado común
  - 1.3.1. Definición.
  - 1.3.2. Clasificación.
  - 1.3.3. Operaciones.
  - 1.3.4. Conversión de fracción decimal a común.
  - 1.3.5. Problemas.
- 1.4. Operaciones en el conjunto de los números reales y problemas.

**2. Divisibilidad y Factorización**

- 2.1. Divisibilidad, Divisores o factores de un número, Múltiplos de un número.
  - 2.1.1. Definición.
  - 2.1.2. Ejemplos.
- 2.2. Números primos y compuestos.
  - 2.2.1. Definición.
  - 2.2.2. Ejemplos.
- 2.3. Teoría de los números primos.
  - 2.3.1. Primos relativos o primos entre sí dos a dos.
    - 2.3.1.1. Definición.
    - 2.3.1.2. Ejemplos.
- 2.4. Descomposición de los números en sus factores primos.
  - 2.4.1. Regla.
    - 2.4.1. Ejemplos.
- 2.5. Máximo Común Divisor de los números naturales.
  - 2.5.1. Definición.
  - 2.5.2. Métodos para hallar el máximo común divisor.
    - 2.5.2.1. Por descomposición en sus factores primos.
    - 2.5.2.2. Método abreviado.
- 2.6. Mínimo Común Múltiplo de los números naturales.



- 2.6.1. Definición.
- 2.6.2. Métodos para hallar el mínimo común múltiplo.
  - 2.6.2.1. Por descomposición en sus factores primos.
  - 2.6.2.2. Método abreviado.
- 2.7. Problemas de aplicación de Máximo Común Divisor y Mínimo Común Múltiplo.

### **3. Sistema Métrico Decimal.**

- 3.1. Medidas del Sistema Métrico Decimal.
  - 3.1.1. Longitud.
    - 3.1.1.1. Múltiplos y Submúltiplos.
    - 3.1.1.2. Reducción.
  - 3.1.2. Superficie.
    - 3.1.2.1. Múltiplos y Submúltiplos.
    - 3.1.2.2. Reducción.
    - 3.1.2.3. Medida Agraria.
      - 3.1.1.3.1. Múltiplo y Submúltiplo.
      - 3.1.1.3.2. Reducción.
  - 3.1.3. Volumen.
    - 3.1.3.1. Múltiplos y Submúltiplos.
    - 3.1.3.2. Reducción.
  - 3.1.4. Peso.
    - 3.1.4.1. Múltiplos y Submúltiplos.
    - 3.1.4.2. Reducción.
  - 3.1.5. Capacidad.
    - 3.1.5.1. Múltiplos y Submúltiplos.
    - 3.1.5.2. Reducción.
  - 3.1.6. Equivalencias entre las medidas de Volumen, Peso y Capacidad.

### **4. Razones y Proporciones.**

- 4.1. Razón o relación
  - 4.1.1. Definición.
  - 4.1.2. Clasificación.
- 4.2. Proporción
  - 4.2.1. Definición.
  - 4.2.2. Clasificación.
- 4.3. Porcentaje
- 4.4. Magnitudes
  - 4.4.1. Magnitudes directamente proporcionales
  - 4.4.2. Magnitudes inversamente proporcionales
- 4.5. Regla de tres simple y compuesta.
  - 4.5.1. Problemas.

### **5. Expresiones Algebraicas.**

- 5.1. Definición.
- 5.2. Clasificación.
- 5.3. Valor Numérico de una expresión algebraica.
- 5.4. Operaciones con polinomios.
  - 5.4.1. Suma y Resta
  - 5.4.2. Resta.
  - 5.4.3. Multiplicación.
  - 5.4.4. División.

### **6. Factorización de polinomios.**

- 6.1. Métodos o Casos de Factorización.
  - 6.1.1. Factor Común.
  - 6.1.2. Agrupación de términos.
  - 6.1.3. Trinomio Cuadrado Perfecto.
  - 6.1.4. Trinomios Cuadráticos.
  - 6.1.5. Diferencia de Cuadrados.
  - 6.1.6. Cuatrinomio Cubo Perfecto.
  - 6.1.7. Suma o diferencias de potencias impares iguales.



## 7. Fracciones algebraicas.

- 7.1. Definición.
- 7.2. Simplificación.
- 7.3. Operaciones.
  - 7.3.1. Suma.
  - 7.3.2. Resta.
  - 7.3.3. Multiplicación.
  - 7.3.4. División.
  - 7.3.5. Fracciones complejas.

## 8. Ecuaciones

- 8.1. Definición de una ecuación.
- 8.2. Ecuación de primer grado.
  - 8.2.1. Forma de una ecuación de primer grado.
  - 8.2.2. Solución o raíz de una ecuación de primer grado.
  - 8.2.3. Resolución de una ecuación de primer grado.
- 8.3. Sistema de ecuaciones
  - 8.3.1. Resolución de sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
  - 8.3.2. Resolución de sistema de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas.
- 8.4. Ecuación de segundo grado.
  - 8.4.1. Forma de una ecuación de segundo grado.
  - 8.4.2. Resolución de una ecuación de segundo grado.

## 9. Potenciación y Radicación

- 9.1. Potenciación.
  - 9.1.1. Definición.
  - 9.1.2. Propiedades.
  - 9.1.3. Signos de una potencia.
  - 9.1.4. Potencias de monomios.
  - 9.1.5. Cuadrado y cubo de binomios.
  - 9.1.6. Potencias de exponente cero y negativo.
- 9.2. Radicación
  - 9.2.1. Definición.
  - 9.2.2. Propiedades.
  - 9.2.3. Signos de una raíz.
  - 9.2.4. Raíces y radicales.
  - 9.2.5. Raíces semejantes.
  - 9.2.6. Simplificación de radicales.
  - 9.2.7. Introducción de cantidades bajo el signo radical.
  - 9.2.8. Operaciones con radicales.
  - 9.2.9. Racionalización.

### Bibliografía:

- BALDOR, Aurelio – Aritmética - Teoría y Práctica.
- BALDOR, Aurelio – Álgebra - Teoría y Práctica.
- BALDOR, Aurelio – Geometría plana y del espacio con introducción a la Trigonometría.
- Todo material que corresponda al contenido del programa.



**Apéndice “1” (CAUSALES DE INAPTITUD MEDICA - ODONTOLOGICA Y PSICOTECNICA) al Anexo “A” ( Normas del Proceso de Ingreso a la EFSOA) del Reglamento Interno R- 112 de la EFSOA**

**I. DEFECTOS FÍSICOS Y ENFERMEDADES GENERALES E INFECCIOSAS**

- La TUBERCULOSIS en cualquiera de sus formas, y aún las supuestamente curadas.
- Las Actinomicosis y otras Micosis profundas.
- El Reumatismo Poli articular agudo o sus secuelas.
- Las Hemopatías graves: Leucemias, Anemias Hemolíticas, Ictericias Hemolíticas, discrasias sanguíneas (hemofilia, púrpura crónica) debidamente comprobadas.
- Las Anemias Parasitarias intensas y graves.
- Las enfermedades de Chagas, hepatitis B, Leishmaniasis.
- VIH (+) y SIDA.
- Las Diabetes en cualquiera de sus formas comprobadas.
- Las alteraciones del Sistema Endocrino simpático reveladas por un síndrome característico (mixedema, distrofia adiposa- genital de Frolich, Acromegalia, enfermedad de Addison, Infantilismo, eunucoidismo, cretinismo.
- Lepra, el Lupus eritematoso diseminado, dermatosis muy extendidas o de carácter crónico.
- Drogadicción.
- Pigmentaciones o las Acromias muy extendidas.
- Tumores malignos
- Tumores benignos que por su volumen o localización produzcan deformaciones evidentes o impidan el buen funcionamiento de un órgano, o libertad de movimiento, las cicatrices cuando por su asiento, extensión o adherencias dificultan enormemente los movimientos o la función de órganos importantes.
- Neurosis y Psicosis comprobadas.
- Cuadros convulsivos, epilepsias y otros cuadros clínicos – neurológicos condiciones que ameriten tratamiento farmacológico permanente.

**III. ENFERMEDADES DEL ESQUELETO , CABEZA Y CARA**

- Las deformaciones craneanas y de la cara, congénitas o adquiridas.
- El Labio Leporino.

**III. ENFERMEDADES DE LA COLUMNA Y TÓRAX**

- Desviaciones congénitas o adquiridas de la columna vertebral, las luxaciones, fracturas o anquilosis de las vértebras y la espina bífida.
- Las anomalías de forma del Tórax, congénitas o adquiridas, cuando son muy marcadas y provocan perturbaciones funcionales (tórax raquítrico, infundibuliforme en carena, de zapatero).
  - Fracturas mal consolidadas de la Clavícula, esternón, costilla.

**IV. PELVIS**

- Deformaciones congénitas o adquiridas de la pelvis y las fístulas perineales de cualquier origen.

**V. MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES**

- Deformaciones de los miembros superiores e inferiores que constituyen causas de inaptitud son las sgtes :
  - Carencia congénita o adquirida de un miembro o parte de él.
  - Deformidad importante que obstaculice el uso del miembro afectado.
  - Falta de desarrollo, cuando sus dimensiones se aparten considerablemente de lo normal.



- 
- Cicatrices extensas que limiten notablemente los movimientos de las articulaciones importantes y aquellas que las fijen en actitudes viciosas.
    - Fracturas mal consolidadas.
    - El Pie hueco, el piebot y otras deformaciones importantes del pie.
  - El pie plano con inclinación del lado interno de la articulación tibiotarsiana que obligue a marchar sobre uno de los bordes del pie.
  - La Dirección viciosa y superposición del pie que obstaculice la marcha, el dedo en martillo, el hallux valgus y juanetes dolorosos.
    - La polidactilia.
    - La pérdida total o parcial de uno de los dos dedos gordos de los pies.
    - El mal perforante plantar.
    - La convergencia o divergencia muy notable de las rodillas (negus valgum, genua verus).

## **VI. ENFERMEDADES DE LA BOCA**

- La ausencia congénita o falta parcial de la lengua, lesiones o deformaciones de la misma.
- La fisura congénita del paladar, así como las perforaciones del paladar duro que comprometen la deglución y fonación.
- Presencia de patologías en tejidos blandos.

## **VII. OJO**

- La pérdida de un solo ojo, conservándose la agudeza visual del otro.

## **VIII. PÁRPADOS**

- Las deformaciones permanentes de los párpados y sus secuelas en los conductos lacrimales.

## **IX. CÓRNEA – ESCLERÓTICA- CRISTALINO, RETINA Y COROIDES.**

- Las opacidades de la córnea parcial o total
- Las opacidades del cristalino.
- Las afecciones de la retina, del nervio óptico, coroides y córneas que dificulten la visión.
- Los estrabismos en cualquiera de sus formas son causas de exclusión.

## **X. AGUDEZA VISUAL**

- La aptitud para el servicio requiere de una agudeza visual igual a 20/20 sin corrección. La agudeza visual inferior a 20/20 hasta 20/60 serán calificadas como Aptos para dependencias internas. Las agudezas visuales inferiores a 20/60 son motivo de exclusión.

## **XI. NARIZ Y CAVIDADES ANEXAS.**

- Las sinusitis frontales, maxilares, etmoidales y esfenoidales, rebeldes al tratamiento debidamente comprobados.

## **XII. ENFERMEDADES DE LOS OIDOS Y OIDO EXTERNO**

- Las atresias congénitas o adquiridas del conducto auditivo externo, las malformaciones congénitas o adquiridas del pabellón.

## **XIII. OIDO MEDIO**

- La perforación del tímpano.
- Las Otitis crónicas supuradas son causas de exclusión.



#### **XIV. OIDO INTERNO**

- Las lesiones crónicas del oído interno con alteraciones del equilibrio de cualquier naturaleza.

#### **XV. AGUDEZA AUDITIVA**

- El déficit auditivo por debajo de 5 mts, para la voz alta y 10 mts para la voz del comando.
- La sordera total o bilateral y la sordomudez comprobadas.

#### **XVI. ENFERMEDADES DEL CUELLO**

- EL Bocio exoftálmico, en cualquier periodo de su desarrollo.
- El Bocio endémico muy voluminoso.

#### **XVII. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.**

- Las parálisis bilaterales de las cuerdas bucales de origen orgánico.
- Las hernias del pulmón.
- Las afecciones pulmonares de carácter agudo, los convalecientes de estas afecciones.
- Se clasifican como **NO APTOS**.
- El asma bronquial previa confirmación diagnosticada en el HMC.
- Las pleuresías de cualquier naturaleza y sus secuelas.

#### **XVIII. ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO.**

- Las afecciones valvulares, aun las compensadas.
- Los vicios orgánicos, las enfermedades crónicas del Miocardio y Pericardio.
- Las transposiciones congénitas con trastornos funcionales o de vecindad.
- Las neurosis cardíacas cuando se presentan en forma grave (taquicardia paroxística).
- Las enfermedades de los vasos sanguíneos como las aneurismas, las arteriosclerosis, la coronaritis, las arterias periféricas.
- Las varices de los miembros inferiores muy extendidas y voluminosas, o cuando produzcan edema o se ulceren.
- Las hemorroides voluminosas o las crónicas con ulceraciones.

#### **XIX. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y ABDOMEN.**

- Las afecciones crónicas de la faringe o esófago, vicios de conformación que obstaculicen la deglución, fonación y respiración.
- Los operados de peritonitis de cualquier naturaleza.
- Las hernias viscerales bien evidentes de cualquier especie y grado.
- Los vicios de conformación y las enfermedades crónicas y graves del recto y del ano.

#### **XX. ENFERMEDADES DEL APARATO UROGENITAL**

- Las nefritis de cualquier naturaleza y forma, enfermedades del riñón debidamente comprobadas.
- Las Pielitis.
- Las Ptosis, tumores y fístulas del Riñón.
- Las incontinencias de orina.
- Las enfermedades crónicas y graves de la vejiga y los vicios de conformación de la misma.
- Las fístulas uretrales cuyo orificio externo este por detrás del glande.
- La pérdida total o parcial del pene.
- Las afecciones de las bolsas y de los testículos que constituyen causa de Inaptitud son los sgtes:
  - a. Elefantiasis del escroto
  - b. Detención del desarrollo de los testículos asociado con la detención de otros signos de virilidad.
  - c. Ectopia testicular simple o doble.



EFSOA 2017-2018

- d. Varicocele doloroso o complicado.
- e. Quistes del Cordón.
  - Las afecciones graves y permanentes de la próstata y vesículas seminales.

## **XXI. CAUSALES DE EXCLUSIÓN POR ESTADO ODONTOLÓGICO**

- Presencia de caries o dientes no obturados.
- Ausencia de los dientes anteriores en cada maxilar y que no se hallen reemplazados por una prótesis Fija.
- Ausencia de tres o cuatro dientes posteriores a cada lado, en cada maxilar y que no se hallen reemplazados por un aparato protésico Fijo.
  - Estado gingival no saludable (periodontitis, paradentosis, fístula gingival)

## **XXII. TRATAMIENTO PSICOTÉCNICO**

- Información obtenida en el Test de personalidad relativa a conductas manifiestas y latentes del postulante, que contradigan las características de la profesión militar, o bajo índice de inteligencia general, atención y concentración.

## **CONDICIONES GENERALES**

1. Los candidatos realizarán sus trámites de ingreso en forma personal en el Dpto. de Enseñanza de Lunes a Viernes de 0730 a 1100 horas y de 1430 a 1730 horas.
2. No se recibirán solicitudes por correo.
3. La inscripción se realizará previa entrega de la carpeta conteniendo los documentos Debidamente llenados, firmados, visados y/o autenticados por las instancias Correspondientes, incluyendo la solicitud de ingreso, cuyo formulario será proveído por el Dpto. de Enseñanza de la EFSOA. **No se admitirán carpetas incompletas**
4. Los exámenes intelectuales serán de carácter sumativo obteniendo un promedio final.
5. El resultado de los exámenes intelectuales se darán a conocer conforme al reglamento de admisión de la Universidad Nacional de Asunción.
6. En caso de paridad en los puntajes de los exámenes intelectuales, la posición relativa será definida por la nota del examen físico.
7. Si se mantiene la paridad luego del puntaje de Educación Física, se definirá por uno de los puntajes, según el siguiente orden de prioridad: puntaje obtenido en Matemática, Puntaje de Física, puntaje de Historia y Geografía del Paraguay y Puntaje en Lengua Española.
8. El postulante que no estuviere satisfecho con sus notas de examen podrá solicitar revisión, una vez publicado el resultado del mismo.
9. Los que presenten datos falsos o arreglados u otros requerimientos que faltan a la verdad, serán desligados inmediatamente, una vez comprobado la irregularidad, por la comisión examinadora.
10. La EFSOA se reserva el derecho de admisión de los postulantes que hayan aprobado los exámenes médicos, psicotécnicos, físicos e intelectuales.
11. Los reclamos serán hechos en forma personal y por escrito dirigido a la comisión examinadora y no se aceptarán reclamaciones hechas por terceros.



**CALENDARIO**  
**INSCRIPCIÓN Y CURSILLO**

Apertura de Inscripción	: Lunes 31 de octubre de 2017.
Cierre de Inscripción	: Viernes 29 de diciembre de 2017.
Inicio de Cursillo de Ingreso	: Lunes 04 de diciembre de 2017.
Fin de Cursillo de Ingreso	: Viernes 29 de diciembre de 2017.

**EXAMENES**

Examen Médico – Odontológico	: Martes 02, Miércoles 03, Jueves 04 de Enero de 2018.
Examen Psicotécnico	: Lunes 08, Martes 09 de Enero de 2018.
Examen Intelectual	: Martes 16, miércoles 17, Jueves 18 y Viernes 19 de Enero de 2018
Examen Físico	: Lunes 22, martes 23, miércoles 24 y Jueves 25 de Enero de 2018.

**EXAMEN INTELECTUAL**

Examen de Matemática	: martes 16 de enero de 2018
Examen de Lengua y Literatura	: miércoles 17 de enero de 2018.
Examen de Física	: jueves 18 de enero de 2018.
Examen de Historia y Geografía	: viernes 19 de enero de 2018.

- El postulantes que faltare por cualquier motivo a uno de los exámenes, será descalificado y no tendrá derecho al ingreso.

**OBSERVACIÓN:** Los exámenes intelectuales se iniciarán a las 0800 horas, en el local de la EFSOA y la duración será de (2) dos horas.

**FECHA DE LECTURA DE LOS RESULTADOS DE LOS EXAMENES**

**Lunes 29 de Enero de 2018.**

**ENTREVISTA CON EL SEÑOR COMANDANTE**

**Del Postulante con el Comandante de la EFSOA, Martes 30 y miércoles 31 de enero de 2018**

**PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES PARA INICIO DE ACTIVIDADES**

**Lunes 12 de febrero de 2018.**



EFSOA 2017-2018

